



# ARONA

## Propuesta actividades DÍA ESCOLAR DE LA PAZ Y LA NO VIOLENCIA.

**Servicio Insular de Promoción del Bienestar Infantil**



## INTRODUCCIÓN

### Origen y Fundamentación:

El Instituto de Atención Social y Sociosanitaria del Cabildo de Tenerife, ha apostado de forma contundente por impulsar acciones de promoción de los derechos de la infancia y la prevención de situaciones de desprotección infantil, a través de la creación de programas para el abordaje de ésta materia.

En el año 2015 la Unidad Orgánica de Infancia y Familia del Instituto de Atención Social y Sociosanitaria crea un servicio en torno a las actuaciones que ya desarrollaba para la prevención y promoción del bienestar de la infancia y la familia, el **Servicio Insular de Promoción del Bienestar infantil**. Este servicio está orientado a promover el bienestar infantil adoptando una perspectiva desde los Derechos de la Infancia en diferentes ámbitos de intervención favoreciendo y potenciando los factores protectores. Este modelo de bienestar contempla el impulso del trabajo en red en aras de favorecer un abordaje integral en pro de los derechos y necesidades de la infancia.

La propuesta que le presentamos a continuación será llevar a cabo una serie de actividades el **1 de febrero de 2018** destinadas a desarrollar la promoción del bienestar infantil en contextos diferentes a los habituales con motivo de la celebración del **Día Escolar de la Paz y la No Violencia**, en el municipio de Arona.

### Objetivos

- Promocionar el bienestar infantil en otros ámbitos adoptando una perspectiva desde los derechos y deberes de la infancia.
- Que los niños y niñas tengan voz propia en la defensa de sus derechos.
- Desarrollar habilidades sociales como la comunicación, cooperación o la expresión de emociones.
- Reflexionar sobre la erradicación de las conductas violentas existentes en nuestro mundo.
- Facilitar actitudes y conductas que fomenten la paz y la no violencia.

### Destinatarios/as:

- Niños y niñas de entre 10 a 12 años.
- 7 grupos de (210 niños/as aprox.), 30 niño/as por grupo.

## JUSTIFICACION:

El Día Escolar de la No-violencia y la Paz, fue declarado por primera vez el 30 de enero de 1964. Surge de una iniciativa pionera, no gubernamental, independiente, y voluntaria de Educación No-violenta y Pacificadora del profesor español Llorenç Vidal. Su objetivo es la educación en y para la tolerancia, la solidaridad, la concordia, el respeto a los Derechos Humanos, la no-violencia y la paz. Este día fue reconocido por el Ministerio de Educación y Ciencia, mediante la Orden Ministerial del 29 de noviembre de 1976.

La formación para la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos es una de las finalidades que se plantea el sistema educativo. La LOGSE subraya la necesidad de trabajar estos aspectos de forma similar a otro tipo de contenidos, y que su celebración sea necesario para visibilizar que todavía hay situaciones sociales complejas.

Esta celebración es, por tanto, una oportunidad más de contribuir a que las instituciones se conviertan en instrumentos de paz y entendimiento entre personas de distinta formación, raza, cultura y religión, impulsando el desarrollo en los niños y niñas, las capacidades y competencias necesarias para una participación social activa.

Por todo ello, hemos de contribuir a la concienciación de todos en la construcción de un mundo mejor, un mundo más justo y más humano que permita que todos los individuos tengan la misma oportunidad de desarrollar plenamente sus facultades en el seno de una sociedad democrática, libre, justa, responsable y en paz.

En este proceso se pretende sensibilizar a la sociedad para que contribuyan al apoyo y a la consolidación de acciones y de desarrollo de políticas sociales orientadas al fomento del bienestar de nuestra infancia y a la promoción de los derechos de los niños y las niñas.

La CDN reconoce claramente el derecho de todos los niños y niñas (menores de 18 años) a un nivel de vida adecuado, lo que implica una nutrición, educación y protección adecuadas, jugando la familia un papel protagonista en la promoción, prevención y protección de los derechos de sus miembros.

El objetivo de las actividades que les proponemos, es precisamente, abordar el contenido relacionado con la paz y la no violencia que aparece en la CDN. Como elementos que propician la protección de los niños y niñas, apoyando al profesorado en la tarea de concienciar al alumnado y a las familias en unos valores aceptados universalmente como base y fundamento de una sociedad libre, democrática y plural, necesarios para una convivencia pacífica entre todos/as.

## METODOLOGÍA

Se optará por una metodología dinámica con actividades lúdicas, creativas y participativas. Las actividades se han elaborado para ser desarrolladas en espacios abiertos, habiendo alguna actividad que también pueda realizarse en espacios cerrados.

Los talleres estarán dirigidos a **alumnado de 5º y 6º de primaria** distribuidos en siete grupos y dinamizados por monitores, cada grupo irá acompañado de un adulto que guíara por el juego a los participantes durante toda la jornada. Las siete actividades se desarrollarán de forma paralela en el espacio de la plaza del fraile.

## ACTIVIDADES

### **ACTIVIDAD 1. Inflando la paz.**

Cada alumno/a participante ha de formular un compromiso con la paz y no violencia que puede poner en marcha en sus contextos próximos (familia, escuela) y escribirlo en una papeleta y posteriormente introducirlo en un globo que será inflado con Helio. Los globos serán unidos en forma de racimo y serán empleados al finalizar el acto. Una vez formulado el compromiso escribirán en un gran mural desplegable una petición a la sociedad para promover la paz y la no violencia. Así de forma progresiva se irá desarrollando el manifiesto por la paz y no violencia que será leída al finalizar el acto ya acompañado de la posterior suelta de globos.

El monitor dinamizador del espacio irá transcribiendo en una tablet las aportaciones de los niños en documento Word.

**Materiales:** Folios DinA6, bolígrafos, globos de color blanco, papal de embalar y rotuladores, cordón para atar los globos,

### **ACTIVIDAD 2. Tabú. Valores para promoción de la paz y no violencia.**

Divididos en dos equipos donde en cada turno será un integrante del grupo quien explique la palabra de la tarjeta. Estas palabras estarán relacionadas con valores promotores de la paz y la no violencia. Esta persona tomará una tarjeta del taco y tendrá que intentar que su equipo la acierte en menos de 1 minuto, sin utilizar las palabras "tabú" de la tarjeta. Si pasa 1 minuto y no la aciertan, habrá rebote para el resto de equipos, que tendrán 1 minuto para intentar averiguar la palabra.

Se repetirá esta dinámica de forma sucesiva y alternando equipos hasta terminar las tarjetas. No hay equipo ganador, los ganadores somos todas y todos, ya que conocemos mejor nuestros derechos. (Las tarjetas las llevará el Servicio de promoción del bienestar infantil).

### **ACTIVIDAD 3. Camino a la paz (Gymkana)**

Colocados en parejas los alumnos/as participantes realizarán un trayecto con diferentes estaciones, previa a las cuales colocaremos carteles con palabras que dificultan la convivencia pacífica. Cada pareja deberá realizar el recorrido mientras desarrollan gestos que combaten estas palabras.

#### **ACTIVIDAD 4. El Muro**

En la construcción de los muros de la paz y la no violencia todos tenemos responsabilidad....Cada alumno/a participante cogerá un ladrillo simbólico ( caja de cartón) en el que escribirá una palabra, gesto, acto,... que dificulta la paz y la no violencia (intolerancia, violencia,...) . Cada participante irá colocando sus ladrillos y conformando un muro simbólico.



imagen ejemplo

Realizadas todas las aportaciones y construido el muro reflexionaremos sobre la responsabilidad colectiva en la construcción y en la reformulación del muro ¿qué podemos hacer con este muro? ¿Qué se te ocurre que podríamos hacer como sociedad? Este muro existe y la sociedad debe promover formas alternativas de convivir el y prevenir su crecimiento.

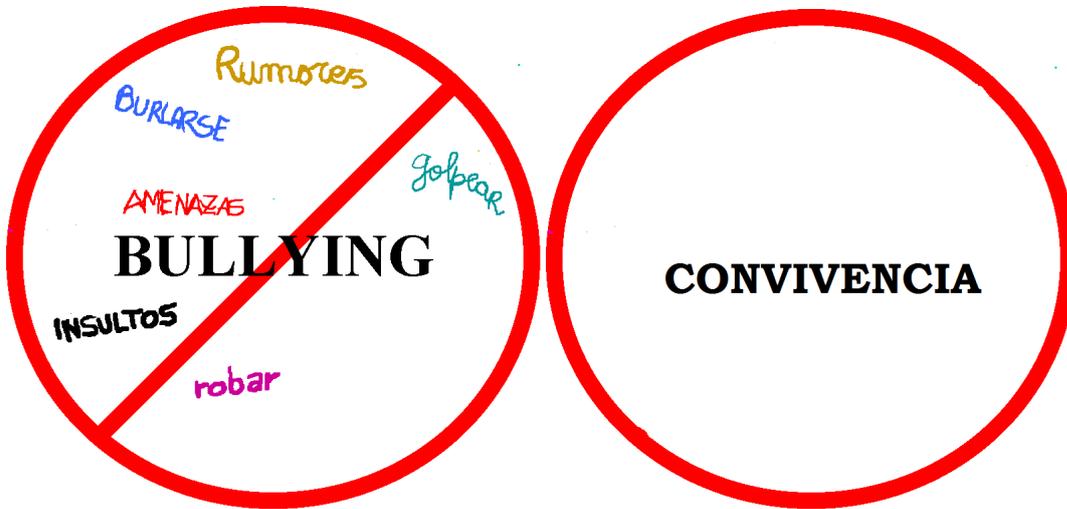
Invitaremos al grupo a dar la vuelta al muro descubriendo un lienzo en blanco sobre el que pintar nuevas alternativas sobre estos ladrillos podemos pintar realidades alternativas. Este mundo alternativo servirá de escenario sobre el que se leerá el manifiesto final y se soltarán los globos con los compromisos.

#### **ACTIVIDAD 5. Busco palabras que contrarresten/anulen el significado negativo de las palabras del cartel.**

El término **bullying** se refiere al acoso físico o psicológico al que someten, de forma continuada, a un alumno/a sus compañeros/as, por ello a través de esta búsqueda del tesoro los niños y niñas podrán reflexionar acerca de estas conductas violentas en el contexto escolar y su manera de erradicarlas.

Previamente se les mostrará un cartel donde hay conceptos relacionados con el bullying, tras leer el contenido y hablar un poco sobre ellos los niños y niñas buscarán los "tesoros" que hacen que esta realidad se anule para convertirla en CONVIVENCIA pacífica. Estos tesoros serán actos que anulan los anteriores conceptos y se irán pegando en un nuevo cartel.

1. Bullying: convivencia
2. Golpear: abrazar
3. Insultar: apreciar
4. Burla: respeto
5. Rumor: verdad
6. Robar: pedir prestado
7. Amenazar: defender



#### ACTIVIDAD 6. Paracaídas:

1. Mis derechos se cumplen: Todos los jugadores se disponen en círculo. El resto sujetará el paracaídas por su perímetro tocando, cada uno, una agarradera. Éstos, harán ondear el paracaídas sin soltarlo. Cuando el monitor vea que la tela ha alcanzado su altura máxima, gritará frases relacionadas con los diferentes derechos de la infancia (Que cambien de sitio los que crean que se respetan sus opiniones, que cambien de sitio lo que viven con sus abuelos...) En ese momento, los niños que cumplan con el enunciado cruzarán por debajo del paracaídas hasta otro extremo libre.

2. Iglú. Este juego es para niños más mayores. Se trata de ondear el paracaídas y, cuando esté en su punto más alto, entrar dentro, colocar la tela en la espalda y sentarse sobre ella. Hay que intentar que el paracaídas quede bien tensado para que la forma de iglú aguante. Cuando se consiga, aprovecharemos para trabajar derechos como la identidad haciendo preguntas sobre ella (cómo te llamas, comida favorita, actividades que hacen en familia...).

#### ACTIVIDAD 7. Palabras corporales.

La actividad consiste en formar palabras relacionadas con la paz y la no violencia utilizando únicamente el cuerpo, ya sea con un cuerpo por letra, o dos o más cuerpos, todo dependerá

de la cantidad de integrantes del equipo o del grupo y de la extensión de la palabra que se pretende representar. El grupo se dividirá en dos y tendrán que adivinar por turnos las palabras, sin repetir, que representan sus compañeros (paz, respeto, etc.)

